

Primera reunión negociación Convenio

CCOO PLANTEA PROPUESTAS MIENTRAS LA PATRONAL QUIERE ARRASAR CON TODO

En la reunión de hoy de la Mesa Negociadora, CCOO ha presentado sus propuestas basadas en las premisas anunciadas hace unos días: convenio de normalización con recuperación de poder adquisitivo y mejoras en otros muchos temas, adecuado al contexto de recuperación económica y mejora de las cuentas de las empresas del sector.

CCOO PROPONE

Convenio para 4 años (2015-2018), que aporte tranquilidad y estabilidad a las plantillas del sector, tras los duros años de reestructuración vividos.

Creación de empleo de calidad.

Incrementos salariales netos entre el 2,5% y el 3,5% y revisiones posteriores al alza en función del PIB e incremento de la parte lineal del plus convenio hasta los 400 euros

Conciliación e igualdad de oportunidades:

- **Jornada:** Eliminación/reducción de tardes de jueves.
- **Vacaciones:** Garantizar al máximo la libre elección y comprometer a las empresas en la sustitución del personal ausente. Un día más de vacaciones y Consolidación del día de libre disposición del anterior convenio (total dos al año).
- **Flexibilidad horario entrada y salida:** una hora por hijos/as hasta 12 años. Mejorar las reducciones de jornada (reducción exclusiva jueves tarde hasta los 12 años del hijo/a, posibilidad de cómputo semanal, etc.).
- Adopción en cada empresa de protocolos contra el acoso sexual y laboral.
- Reconocimiento de las parejas de hecho a todos los efectos.
- **Mejora de los permisos por conciliación** (nacimiento, hospitalización, lactancia, etc.) y de los permisos no retribuidos (cómputo antigüedad, etc.). Permisos retribuidos de corta duración (acompañar a hijos menores a consultas médicas o entrevistas escolares, etc.).
- **Ayuda guardería y ayuda formación** hijos/as: incremento de importes y clarificación del cobro en determinados supuestos.

Carreras profesionales:

- ✓ Eliminación de los niveles XIII y VIII (equiparándolo al VII) y mejora de la carrera por experiencia.
- ✓ Ampliación de porcentajes de promoción por capacitación y creación de carreras profesionales, en la red y en SSCC, con reconocimiento salarial.

Préstamos Vivienda: Hasta 7 anualidades (mínimo de 250.000 revalorizables) al 50% del Euribor (topes de 4,5% y 0). Hasta 35 años de plazo.

Atenciones diversas: 25.000€ y 10 años de plazo. **Anticipos:** 9 mensualidades.

Previsión Social: Incrementar la aportación mínima para jubilación al 5% del salario y 1.200€ anuales. Extender el complemento de orfandad hasta los 25 años.

Formación: Limitación de la carga lectiva y Reconocimiento de la Ayuda para masters, postgrados e idiomas.

Salud Laboral: evaluación de los riesgos psicosociales y puesta en marcha de medidas correctoras. Reconocimiento de la plantilla como usuaria de pantallas de visualización de datos.

Faltas y Sanciones: Revisión del sistema en profundidad, mejorando las garantías para las personas afectadas por un expediente sancionador.

LA PATRONAL QUIERE ARRASAR CON TODO

Tras un lastimero discurso que pinta un panorama del sector que poco tiene que ver con un entorno de salida de la crisis, la patronal manifiesta que el actual convenio sólo genera "deslizamientos de costes, rigidez e inequidad", contiene elementos ineficientes y desmotivadores para las plantillas y no se ajusta a las necesidades actuales de las empresas.

Con bastante poco pudor (y con referencias a la pérdida de la ultratractividad del convenio que permite la Reforma Laboral si no se alcanza un acuerdo), la patronal aboga por un "cambio de modelo de relaciones laborales" en torno a una plataforma que contempla:

- **Pluses individuales (de quita y pon) y salario variable**
- **La supresión del ascenso de niveles salariales por el mero paso del tiempo (carrera por antigüedad)**
- **La eliminación de los trienios (antigüedad)**
- **La supresión de la clasificación de oficinas**
- **La reducción del número de pagas y la cuantía de ayudas y pluses**
- **El recorte de las aportaciones a los planes de pensiones**
- **Una revalorización salarial muy por debajo de la planteada por los sindicatos**
- **Dejar en el ámbito del convenio únicamente la jornada anual máxima, remitiendo la regulación de los horarios al ámbito de cada empresa, para adaptarse a las necesidades de la clientela**
- **La ampliación del radio de la movilidad geográfica (actualmente 25km)**
- **La eliminación de ciertos complementos como el de residencia**
- **La supresión de los procesos de promoción objetiva (oposiciones)**

RECHAZO FRONTAL DE CCOO

La respuesta de CCOO ha sido de frontal rechazo a las pretensiones de la patronal.

Sus propuestas **se encuentran en las antípodas** de la justa normalización de condiciones que **merecen los trabajadores y trabajadoras** del sector, después de haber hecho un evidente **ejercicio de responsabilidad y sacrificio** en los últimos años, asumiendo una crisis que no han provocado ellos, sino la mala gestión de sus directivos. Si la salida de la crisis se empieza a notar en las cuentas de resultados de las empresas, también debe notarse en las condiciones de unas plantillas exhaustas y muy presionadas.

CCOO no permitirá que nos arrebaten el marco de condiciones básico de nuestro convenio ni que nos cambien derechos pactados y regulados durante años de negociación por modelos de desregulación y arbitrariedad.

La próxima reunión se fija para el día 11/03/15



**Es tiempo de avanzar
Es tiempo de un buen convenio**